

RESOLUCION No 0R111 - 1367

ROBERTO SALGADO VALDEZ  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura de Delegación de Poder que confiere a la señora Justina Vassallo Cárdena el Apoderado General de la compañía extranjera "MARRIOTT INTERNATIONAL HOTELS INC", otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de mayo de 1999, con la solicitud para su calificación.

QUE el Departamento Judicial de Títulos Especiales, mediante Memorando No. SC11 DUCPTE 99/11 de 3 de junio de 1999 ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de la mencionada delegación de Poder;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.99219 de 11 de octubre de 1999,

RESUELVE

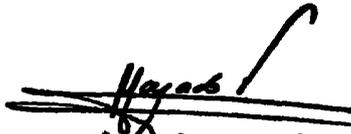
ARTICULO PRIMERO. CALIFICAR de suficiente la Delegación de Poder en los términos contenidos en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el Registrador Mercantil del Canton Quito a) inscriba la mencionada Delegación de Poder junto con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía "MARRIOTT INTERNATIONAL HOTELS INC" de 17 de mayo de 1999 y, b) cierre las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el texto íntegro de la Delegación de Poder se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

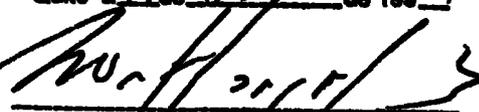
COMUNIQUESE DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito 08 JUN 1999

  
Dr. Roberto Salgado Valdez

  
MLAC/tp  
Excd. 87300

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución bajo el N° 1905 del REGISTRO MERCANTIL Tomo 130 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975 publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año  
Quito a 17 de JUNIO de 1999



  
Dr. RAÚL GABOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO